

POLÍTICA PRL y SST

PREVENCIÓN, SEGURIDAD Y SALUD

La Puebla de Hjar Enero de 2014

PRETERSA-PRENAVISA ESTRUCTURAS DE HORMIGÓN, S.L. empresa dedicada a la fabricación, montaje y venta de productos prefabricados de Hormigón, está comprometida con la excelencia en la Prevención de Riesgos, Seguridad y Salud Laboral (PRL y SST) a través de una Mejora Continua de nuestra concienciación, comprensión y actuación. Nuestro Objetivo es proteger y mejorar tanto el Medio y las Condiciones de Trabajo como la Salud y la Seguridad de todos los empleados. Con todo ello queremos contribuir a una mayor sostenibilidad que beneficiará a empleados, comunidades, clientes, proveedores y accionistas.

PRETERSA-PRENAVISA ESTRUCTURAS DE HORMIGÓN, S.L. consciente de la importancia de evaluar los riesgos y proteger la seguridad de las personas y los bienes, ya ha realizado acciones en esa dirección.

A través de los Sistemas de Gestión de Calidad y Medioambiente (ISO 9.001 e ISO 14.001) implantados, el cumplimiento de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales 31/95, así como el compromiso adquirido de próxima certificación en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (OHSAS 18.001), todo el personal de **PRETERSA-PRENAVISA ESTRUCTURAS DE HORMIGÓN, S.L.** se compromete a:

- Identificar y analizar los riesgos tanto para la Seguridad y Salud de las personas como de los bienes y el medio.
- Establecer y revisar los Objetivos y Metas de Prevención de Riesgos Laborales adoptados por **PRETERSA-PRENAVISA ESTRUCTURAS DE HORMIGÓN, S.L.**, así como los programas que se desarrollen, en el ámbito de la Prevención de Riesgos y la Seguridad y Salud, para su cumplimiento.
- Buscar la Mejora Continua tanto en el desempeño del trabajo como en las condiciones de gestión, poniendo a disposición los medios necesarios para preservar, la seguridad del personal, del público y de los bienes y el medioambiente.
- Promover la participación de los trabajadores haciendo efectivo el derecho a consulta a través de sus representantes.
- Cumplir los Requisitos Legales, y otros requisitos que **PRETERSA-PRENAVISA ESTRUCTURAS DE HORMIGÓN, S.L.** suscriba en materia de Prevención, Seguridad y Salud, aplicables a nivel interno, local, regional, nacional, internacional.
- Difundir entre los empleados, clientes y proveedores esta política de PRL y SST.

Para conseguir este ambicioso compromiso vamos a definir, desarrollar y seguir, un plan de acción PRL y SST, incluyendo prioritariamente los puntos siguientes:

- La formación a todo el personal de la empresa (fábrica interior y exterior), así como a entidades externas que prestan servicios en las instalaciones de **PRETERSA-PRENAVISA ESTRUCTURAS DE HORMIGÓN, S.L.**, suministradores y subcontratas en el compromiso activo del programa PRL y SST.
- La formación de todo el personal que cambie de puesto de trabajo y de las nuevas incorporaciones.
- Utilizar, de modo seguro, los equipos de trabajo y medios de protección, no modificando o alternado los dispositivos y medios de seguridad de máquinas, herramientas y equipos de protección.
- El análisis sistemático de todos los incidentes con el método de los 5 porqués.
- La realización de Auditorías Externas e Internas.
- Las Inspecciones de 5 S y de comportamiento y de seguridad.
- El desarrollo del Plan de Emergencia.
- La mejora de nuestras instalaciones y equipos siguiendo el plan de inversiones anual.
- La asignación de responsabilidades y recursos, humanos y materiales, en función de los objetivos y metas definidos en el Plan PRL y SST.

La Política PRL y SST de **PRETERSA-PRENAVISA ESTRUCTURAS DE HORMIGÓN, S.L.** se basa, en resumen, en integrar la protección de la seguridad y salud de las personas, así como de la seguridad de los bienes de la empresa y el medioambiente. Para ello se revisará anualmente este compromiso dentro del marco definido por el Sistema de Gestión PRL y SST implementado, de forma que se incluyan el desarrollo sostenible y, si fuera necesario, cambios en las normativas, desarrollos tecnológicos-industriales y todos aquellos factores que contribuyan a incrementar y mejorar el compromiso suscrito y la Mejora Continua del Sistema.

Dirección General
Miguel Ángel Montserrat Bueno

